

**Asamblea General o Junta de Socios de
INTERANDINA FLOWERS INTERANFLOWERS S.A.
Acta N° 015**

A los 29 días del mes de Enero del año 2017, siendo las 16:00, en las instalaciones de la empresa INTERANDINA FLOWERS INTERANFLOWERS S.A. en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Accionista o Socio:	Presente o representado por:	Nro. de Acciones o Cuotas:
Calero Lara Wilian Edwinton	Calero Lara Wilian Edwinton	99
Llanos Lara Robert Daniel	Llanos Lara Robert Daniel	"
Suma de acciones o capital social		100

Todos los accionistas de la Sociedad **INTERANDINA FLOWERS INTERANFLOWER S.A.**, atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 15 de Enero de 2017, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que durante el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina principal de la sociedad.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Informe del Presidente y de la Junta Directiva;
3. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

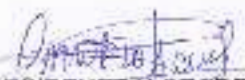
1º. Verificación de quórum. El Presidente de la Sociedad **INTERANDINA FLOWERS INTERANFLOWER S.A.**, informó que se encontraban representadas en esta asamblea en acciones un total del 100% que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2º. Informe del Presidente y de la Junta Directiva. La Sra. Maria del Carmen Pazmiño dio lectura al siguiente Informe:

Durante el ejercicio económico del año 2016 cerrado al 31 de diciembre, mismo que como es de conocimiento de la asamblea los problemas y las crisis que el sector exportador de flores sufrió durante ya un año y medio obligó a paralizar sus actividades, sin embargo se estima reactivar la empresa para el año 2017, siempre y cuando las condiciones lo permitan.

3º. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y Secretaria de la Asamblea según lo determinan los estatutos de la Constitución, levantó la sesión siendo las 17:30.


PRESIDENTE Y SECRETARIA
MARIA DEL CARMEN PAZMIÑO